



**JUZGADO TREINTA Y CINCO (35) ADMINISTRATIVO
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECCIÓN TERCERA**

Radicado	110013336035201700168 00
Medio control	Reparación directa
Accionante	Kelly Johana Puello Arnedo y otros
Accionado	Superintendencia Nacional de Salud

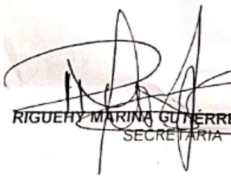
LIQUIDACIÓN DE COSTAS

En aplicación a lo dispuesto en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del Proceso y dando cumplimiento a las sentencias de ocho (8) de noviembre de dos mil diecinueve (2019) y once (11) de febrero de dos mil veintiuno (2021), se procede a liquidar las costas causadas dentro del proceso así:

CONCEPTO	VALOR	FOLIO No.
CONDENA EN COSTAS 1 INSTANCIA	\$ 0,00	Fols. 146-150 c. 2
CONDENA EN COSTAS 2 INSTANCIA	\$ 908.526,00	Fol. 10 Exp Dig
TOTAL	\$ 908.526,00	

Son: Novecientos ocho mil quinientos veintiséis pesos (\$908.526,00).

Hoy **25 DE FEBRERO DE 2022**, se fija en lista por el término legal de un (1) día y queda la **liquidación de costas** a disposición de las partes por tres (03) días a partir del día siguiente de la presente fijación (arts. 110 y 446, numeral 2° del CGP).


RIGÜENY MARINA GUTIÉRREZ MARTÍNEZ - Secretaria
SECRETARIA

